

Ayudas para impulsar proyectos industriales estratégicos en la Comunitat Valenciana

DATOS CONVOCATORIA

Título	Ayudas para impulsar proyectos industriales estratégicos en la Comunitat Valenciana
Objetivo	La UMH SOLO puede participar como servicio externo de las entidades beneficiarias. Concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, para apoyar la realización de proyectos empresariales de inversión, así como de investigación industrial y desarrollo experimental, que sean ejecutados en la Comunitat Valenciana por empresas industriales, de forma independiente o en colaboración con otras empresas o entidades, y que se puedan considerar estratégicos.
Beneficiarios	Empresas privadas, que desarrollen o vayan a desarrollar en la Comunitat Valenciana una actividad industrial productiva que se pueda considerar estratégica.
Entidad convocante	Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
Web	Web del organismo
Plazo	El plazo de presentación de propuestas finalizará el día 06 de junio de 2022.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Subvención en concurrencia competitiva.
Duración	Los proyectos de inversión podrán tener carácter plurianual, si así lo requiere el plazo de ejecución. Los costes acogidos al régimen de minimis o al MNT, deberán realizarse entre el 1 de enero de 2022 y las fechas de la justificación de la subvención establecida en la convocatoria. Los costes acogidos al RGEC, deberán realizarse entre la fecha de la solicitud y la fecha de la justificación de la subvención establecida en la convocatoria.
Dotación	El presupuesto mínimo subvencionable del proyecto en su totalidad será de 500.000 de euros, IVA excluido.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Dadas las características de la convocatoria, las solicitudes serán presentadas directamente por los beneficiarios. No obstante, debe comunicarse la participación como servicio externo con Pilar Antolín del SGI-OTRI (mantolin@umh.es) para que se pueda organizar la preparación del documento de formalización, que será requerido, con la suficiente antelación.
Gestor SGI-OTRI	Raquel Flores (rflores@umh.es ; Ext. 2642)



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: otri@umh.es